

Resoluciones COE Cantonal Loja

27 de enero de 2021

El COE Cantonal Loja, en sesión virtual de fecha 27 de enero de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Articular acciones entre el Ministerio de Salud Pública y el Municipio de Loja sobre la disponibilidad de recursos que se puedan destinar a afrontar la pandemia.
- Recordar a la población que está prohibida toda clase de concentración de personas sean estas políticas, deportivas o de entretenimiento.
- Planificar y ejecutar controles interinstitucionales con Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Policía Municipal, Comisaría e Intendencia en relación a las diferentes concentraciones políticas que se desarrollan en la cabecera cantonal y parroquias rurales.
- Recordar a la ciudadanía la prohibición de toda actividad de carnaval en los espacios públicos.
- Autorizar a establecimientos de alojamiento turístico (hoteles y hosterías) la atención al público durante el feriado de carnaval con el aforo permitido y respetando los protocolos de bioseguridad, para lo cual se ejecutarán operativos con los organismos de control y seguridad, así como con el apoyo de equipos interdisciplinarios de las Cámaras de la Producción.
- Cumplir estrictamente con lo que determina la Ordenanza 0024 que regula y limita el comportamiento social para controlar la expansión del Covid- 19 en el cantón Loja.
- Aplicar la sanción del 50% de un salario básico unificado y suspensión de actividades por diez días a quienes no cumplan con los aforos permitidos en comercio, alojamiento, unidades de transporte e instituciones públicas.
- Mantener una mesa de diálogo para analizar la reapertura de bares, discotecas y centros de diversión para adultos.
- Reactivación de los espacios de comercialización como feria del jean con el estricto control de medidas de bioseguridad a lo interno y externo del Complejo Ferial.



Municipio de Loja

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOJA

- Autorizar el plan retorno de los estudiantes externos de las Unidades Asistenciales de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja.
- Comprometer a los medios de comunicación privados y públicos a intensificar los mensajes de concienciación sobre las medidas de bioseguridad para afrontar adecuadamente la pandemia.
- Insistir a la ciudadanía que asuma su corresponsabilidad en el cuidado personal y familiar, aplicando las medidas de protección para evitar el contagio del Covid-19

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Gonzalo Rojas

SECRETARIO COE CANTONAL LOJA